

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
 ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO
 AVANCE DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE 2019**

PASIVOS CONTINGENTES

NÚM. DE EXP.	ACTOR	TIPO DE JUICIO/AUTORIDAD CONOCEDORA DEL ASUNTO	ETAPA PROCESAL
340/2016-VII	ROSELLA NAVARRO MONTOYA	LABORAL/ TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO	EL 18 DE JUNIO DE 2019 NO SE PUDO DESAHOGAR LA PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE LA C. DEIDA GPE. PADILLA RODRIGUEZ, TODA VEZ QUE NO FUE NOTIFICADA; SE SEÑALO NUEVA FECHA PARA EL 26 DE SEPTIEMBRE 2019.
341/2016-I	LUIS REY CHAVEZ MIRANDA	LABORAL/ TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO	SE LLEVO A CABO EL 25 DE JUNIO DE 2019 LA INSPECCIÓN, TARJETAS DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS, ASI COMO LISTAS DE ASISTENCIA.
336/2015-III	ELOÍSA RODRÍGUEZ MIRANDA	LABORAL/ TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO	LA TRABAJADORA INTERPUSO AMPARO DIRECTO EN FECHA 21 DE FEBRERO DE 2019, EN CONTRA DEL LAUDO DICTADO POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO EN FECHA 11 DE ENERO DE 2019, QUEDANDO PENDIENTE LA ADMISIÓN DEL ÉSTE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE. EN FECHA 25 DE MARZO DE 2019, SE NOTIFICÓ LA ADMISIÓN DEL AMPARO DIRECTO POR SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 115/2019. EN FECHA 23 DE ABRIL 2019, EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO ADMITIO EN TIEMPO Y FORMA, EL AMPARO DIRECTO ADHESIVO PROMOVIDO POR IEEBC. EN PROYECTO DE SENTENCIA.
447/2015-II	JOSÉ TRINIDAD BENÍTEZ MORA	LABORAL/ TRIBUNAL DE ARBITRAJE	EXPEDIENTE ENVIADO AL ARCHIVO PROVISIONAL EL 05 DE OCTUBRE DE 2017, POR FALTA DE IMPULSO PROCESAL.
222/2013-VII	RAFAEL PÉREZ ZAMUDIO	LABORAL/ TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO	EL 22 DE ABRIL DE 2019 SE DICTO LAUDO, DONDE SE RESOLVIO LO SIGUIENTE: -PRIMERO: SE ABSUELVE AL IEEBC DE PAGAR LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: *REINSTALACION *PAGO DE SALARIOS VENCIDOS O CAIDOS *OTORGAMIENTO DE PLAZA Y NOMBRAMIENTO DE BASE *PAGO DE HORAS EXTRAS LABORADAS Y NO PAGADAS *PAGO DE SALARIOS DEVENGADOS Y NO PAGADOS SEGUNDO: SE CONDENA A RECONOCER UNA ANTIGÜEDAD GENERICA A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2011 AL 27 MARZO DE 2013. LA PARTE ACTORA TIENE 15 DIAS HABILES PARA PROMOVER AMPARO DIRECTO EN CONTRA DEL LAUDO EMITIDO POR EL TAE.
934/2014-IV	ANA BERTA RODRÍGUEZ LAZCANO	LABORAL/ TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL	EN PROYECCIÓN DE LAUDO DESDE SEPTIEMBRE 2016.

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
 ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO
 AVANCE DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE 2019**

NÚM. DE EXP.	ACTOR	TIPO DE JUICIO/AUTORIDAD CONOCEDORA DEL ASUNTO	ETAPA PROCESAL
		ESTADO	SE LE NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN A LA TRABAJADORA, EN VIRTUD QUE EL AMPARO INDIRECTO FUE PROMOVIDO CONTRA ACTOS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, Y LA AUTORIDAD RESPONSABLES EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO.
153/2012-III	ANA ROSA BELTRÁN QUIÑONES	LABORAL/ TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO	ESTA PENDIENTE LA CERTIFICACIÓN SOBRE QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES, PARA POSTERIORMENTE MANDARLO A ALEGATOS.
1387/2011-II	GLORIA EMMA COLIO AGUILAR	LABORAL/ TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO	ESTA PENDIENTE LA CERTIFICACIÓN QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES, PARA POSTERIORMENTE MANDARLO A ALEGATOS.
1920/2007-I	LUIS MARIANO CEBALLOS BENDOLLA	LABORAL/ TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO	SIN IMPULSO PROCESAL DESDE EL 27 DE AGOSTO DE 2008.
1901/2007-VI	ADRIAN ENRIQUE AMADOR VELÁZQUEZ	LABORAL/ TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO	SIN IMPULSO PROCESAL DESDE EL 27 DE AGOSTO DE 2008.
1920/2007-I	HUMBERTO GUERRERO ARÁMBULA	LABORAL/ JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PENDIENTE DE EMPLAZAMIENTO. SE REQUIRIÓ LA PARTE ACTORA.
398/2017-VII	HECTOR GUSTAVO GARCÍA CASTRO	LABORAL/ JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ESTA PENDIENTE LA CERTIFICACIÓN TODA VEZ QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES DE DESAHOGO, PARA POSTERIORMENTE MANDARLO A ALEGATOS.
551/2017-VI	KARLA JULIA CARRILLO GUTIÉRREZ	LABORAL/ JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	EL 21 DE JUNIO DE 2019 SE LLEVO A ACABO LA INSPECCION AL SISTEMA DE ASISTENCIA.
102/2018-VI	CLAUDIA LUZ OCHOA RODRÍGUEZ	LABORAL/ JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	LA PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE LOS CC. FRANCÉS VÁZQUEZ CASAREZ Y DIEGO GERARDO MEZA ALCANZAR, SE REPROGRAMÓ PARA EL 05 DE JULIO DE 2019.

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
 SECRETARIO EJECUTIVO**

**C.P. VERA JUAREZ FIGUEROA
 TITULAR EJECUTIVO DEL
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**